

## Objetivo de inversión

Su objetivo busca obtener rendimiento de una cartera de bonos en pesos de corto plazo. Su cartera incluye principalmente títulos emitidos por el BCRA (Lebac), fideicomisos financieros y obligaciones negociables.

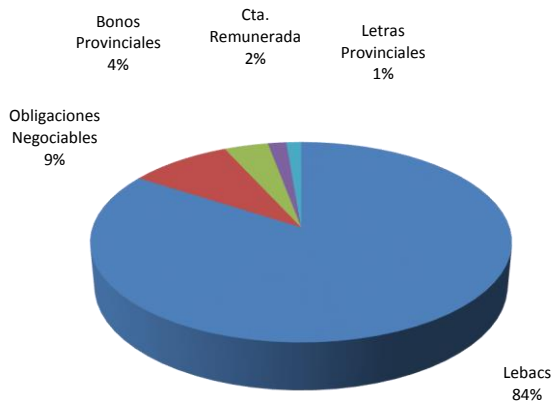
Adecuado para inversiones conservadoras de corto plazo, por ejemplo, aquellas con un horizonte de inversión de aproximadamente entre 30 y 60 días.

## Rendimientos

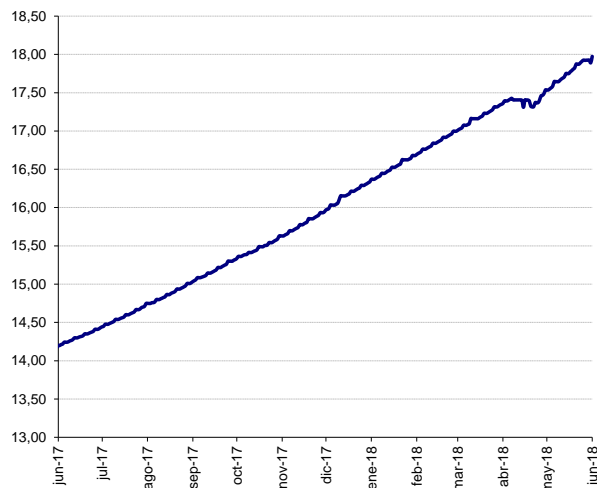
Rendimiento neto anualizado del período (*)			
Período	Clase A	Clase B	Clase C
Año 2017	24,9%	25,1%	25,5%
Acum. Año 2018	23,6%	23,9%	24,3%
Últimos 30 Días	30,1%	30,4%	30,8%

(\*) Los rendimientos se expresan netos de los Honorarios de Administración

## Composición



## Evolución de la cuota parte



# Fima Ahorro Pesos

Principales Activos	% Part.
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 18-07-18	30%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 15-08-18	30%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 21-06-18	18%
TD PBA 2025	2%
Cuenta Remunerada	2%
<b>Patrimonio Total (\$ millones):</b>	<b>16.932,8</b>

## Características

- ▶ Calificación: "Aa" (Moody's)
- ▶ Honorario de Administración:
  - Clase A: **2.10 %** anual (inversión mínima de \$100 hasta \$500 mil)
  - Clase B: **1.85 %** anual (inversión mínima de \$500 mil hasta \$5 millones)
  - Clase C: **1.55 %** anual (inversión mínima de \$5 millones)
- ▶ Moneda: \$ (Pesos)
- ▶ Pago de Rescate: a las **24hs.** de solicitado.
- ▶ El valor de cuota parte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al día de la solicitud.
- ▶ Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0 %**

**Tratamiento impositivo:** Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias (personas físicas) tratamiento según Ley 27430; sujeto a reglamentación. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuentas

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión